*Con respecto al punto Nº 7 de experiencia y capacidad: Podria modificarse de la siguiente manera?, teniendo en cuenta que la importancia del llamado radica en la calidad de los equipos ofertados y por consiguiente que estos cuenten con Certificados* ***de Calidad ISO del fabricante****y no especificamente del oferente*

La Certificación ISO 9001 o similar que es exigido al Oferente NO GARANTIZA y NO SIRVE COMO JUSTIFICATIVO TÉCNICO que la implementación y puesta en producción de los equipos requeridos se realicen con éxito por los recursos del Oferente Ganador. Los Certificados ISO del fabricante de los equipos ofertados, la experiencia en proyectos similares y los Recursos Certificados por el Fabricanteson los elementos que demuestran que el Oferente está capacitado/certificado para llevar a cabalidad y exitosamente bajo las normas y mejores prácticas del fabricante las tareas y actividades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

En base a lo manifestado, solicitamos a la convocante la EXCLUSIÓN del requisito relacionado a que la empresa oferente deba poseer Certificación ISO 9001 y no limitar de esta manera la participación de más oferentes que cumplen con TODOS los requisitos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.